COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Delegación Provincial de Lugo de la Consejería de Política Territorial de Obras Públicas y Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de varias obras de conservación de carreteras en la provincia.

A la vista de la documentación elevada por la comisión de contratación, y en virtud de las facultades desconcentradas por el Decreto 87/1990, de 15 de febrero, y Ordenes de 13 de marzo y 12 de abril de 1991, he acordado adjudicar a las empresas que se citan las siguientes obras de conservación de carreteras en la provincia:

Clave de obra: C-LU-94.03. Empresa: «José Yáñez Garcia». Presupuesto de adjudicación: 10.294.568 pesetas.

Clave de obra: C-LU-94.04. Empresa: «José Sanjurjo Lozano». Presupuesto de adjudicación: 16.900.000 pesetas.

Clave de obra: C-LU-94.05. Empresa: «Neira Trobo, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 17.040.000 pesetas.

Clave de obra: C-LU-94.10. Empresa: «Obras y Servicios» (CRC). Presupuesto de adjudicación: 32.110.400 pesetas.

Clave de obra: RC-LU-94.11. Empresa: «Diez Trigo, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 31.600.000 pesetas.

Clave de obra: RC-LU-94.12. Empresa: «Manuel Bermejo, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 6.156.000 pesetas.

dicación: 6.156.000 pesetas.

Clave de obra: RC-LU-94.13. Empresa: «Manuel Bermejo, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 18.700.000 pesetas.

Clave de obra: RC-LU-94.14. Empresa: «Neira Trobo, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 32.000.000 de pesetas.

Clave de obra: OH-LU-94.02. Empresa: «Extraco, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 19.300.000 pesetas.

Clave de obra: OH-LU-9403. Empresa: «Sangiao, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 21.880.000 pesetas.

Clave de obra: OH-LU-94.04. Empresa: «Sangiao, Sociedad Anónima». Presupuesto de adjudicación: 11.880.000 pesetas.

Clave de obra: OH-LU-94.05. Empresa: «Neira Trobo, Sociedad Limitada». Presupuesto de adjudicación: 17.600.000 pesetas.

Clave de obra: OH-LU-94.08. Empresa: «Obras y Servicios» (CRC). Presupuesto de adjudicación: 12.785.179 pesetas.

Lugo, 10 de mayo de 1995.—El Delegado provincial, José A. Cobreros Aranguren.—32.678-E.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Corrección de erratas de la Resolución de la Consejería de Cultura por la que se anuncia concurso para la adquisición de libros con destino a los centros bibliotecarios de la Red de la Generalidad Valenciana.

Advertida errata en la inserción del citado anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 12 de julio de 1995, página 13462, se transcribe integro el punto 6.º, que fue indebidamente omitido:

«6.º A) Fecha limite de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 14 de agosto de 1995. B) Dirección a la que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejeria de Cultura, avenida Campanar, número 32, 46015 Valencia.

C) Idioma o idiomas en que podrá redactarse: Castellano o valenciano.—44.601 CO.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se hace pública la convocatoria de concurso para el suministro que se cita.

Organismo que convoca la licitación y dirección del mismo: Diputación Provincial de Albacete. Paseo de la Libertad, número 3, 02001 Albacete. Teléfono 59 53 00, fax: 21 88 14.

Objeto del contrato: Suministro de dos impresoras, sistema digital, con destino a la Imprenta Provincial, conforme a pliego técnico aprobado, y constituyendo el suministro un solo lote por lo que habra de licitarse a todo el conjunto.

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: A través de concurso, con posibilidad, para los licitadores, de proponer modificaciones en las condiciones del material establecidas en el pliego técnico.

Presupuesto del suministro: El del pliego técnico, 20.000.000 de pesetas, que operará, en todo caso, incluido el de propuesta de modificaciones por los licitadores, como límite máximo que no podrá ser rebasado en las ofertas.

Plazo de entrega: Veinte días desde la notificación de la adjudicación.

Financiación y pago: Con cargo a la partida 624.623 «Instalaciones Imprenta», del Presupuesto de 1995, realizándose el abono una vez formalizada la recepción provisional del material.

Condiciones y requisites exigidos a los empresarios: Los de carácter general establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 a 27 de su Reglamento, conforme se especifica en el pliego de bases del concurso.

Garantías exigidas: Fianza provisional, para participar en el concurso, en cuantía de 285.000 pesetas; y fianza definitiva, para el adjudicatario, en la cuantía resultante de aplicar los porcentajes máximos legales.

Servicio al que pueden solicitarse los pliegos y documentos, dirección del mismo: Oficina de Contratación de la Secretaría de la Diputación Provincial, paseo de la Libertad, número 3, 02001 Albacete.

Recepción de proposiciones. En el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de publicaciones del anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones. El cuarto día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones, en acto público, a las doce horas y en el edificio sede de la Diputación.

Forma jurídica de la agrupación de empresa a la que, en su caso, se adjudique el contrato: Unión temporal de empresas conforme a la Ley 18/1982, o cualquier otra forma jurídicamente válida.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta. Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Normativa aplicable: Ley de Bases de Régimen Local, normativa básica de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento General, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, restantes preceptos de la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia: Número 71, de fecha 14 de junio de 1995

Albacete, 12 de julio de 1995.—El Presidente, Juan Francisco Fernández Jiménez.—45.777.

Resolución de la Diputación Foral de Guipúzcoa por la que anuncia concurso público para contratar el suministro de equipos informáticos.

Mediante acuerdo del Consejo de Diputados de la Diputación Foral de Guipúzcoa de 27 de junio de 1995, se aprobó la convocatoria de concurso público, cuyo anuncio de licitación es el siguiente:

- 1. Objeto del concurso: Suministro de equipos microinformáticos (expediente número 95026). Tres lotes: 1. Equipos de puestos. 2. Equipos servidores. 3. Impresoras.
 - 2. Forma de tramitación: Ordinaria.
- 3. Procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto mediante concurso público.
- 4. Tipo de licitación: No se establece. Se ofertarán precios unitarios, IVA incluido.
- 5. Proposiciones y modelo: Se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la convocatoria.
- 6. Posibilidad de variantes o alternativas en la oferta: Se admiten un máximo de dos alternativas de lineas diferentes.
- 7. Presentación de ofertas: El plazo de presentación de proposiciones finalizará el 21 de agosto de 1995.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entrada del Departamento de Presidencia y Régimen Jurídico, en la Secretaria técnica, sito en la entreplanta del Palacio Foral, plaza de Guipúzcoa, sin número, de Donostia-San Sebastián, de lunes a viernes, de nueve a trece horas. Las proposiciones también podrán ser enviadas por correo, en la forma prevista en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado,

- 8. Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas será público, y se llevará a cabo el 23 de agosto de 1995, a las doce horas, en la primera planta del Palacio Foral. En el supuesto de haberse recibido dentro del plazo, anuncio mediante telex, telegrama o fax, de la remisión de ofertas sin haber tenido entrada la proposición enviada por correo, se pospondrá el acto de apertura de plicas en diez dias naturales.
- 9. Adjudicación del contrato: El Diputado Foral de Presidencia y Régimen Jurídico efectuará la adjudicación de conformidad con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.
- 10. Garantías: A) Provisional: No se establece.
 B) Definitiva: 4.000.000 de pesetas.
- 11. Formalización del contrato: El contrato se , formalizará en documento administrativo, en el plazo de treinta días desde la fecha de adjudicación.
- 12. Examen y recogida de documentación: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas de la convocatoria podrán ser examinados en Información y Registro, sito en la planta baja del Palacio Foral, plaza de Guipúzcoa, sin número, de Donostia-San Sebastián.

Donostia-San Sebastian, 28 de junio de 1995.—El Secretario técnico en funciones, Xabier Orue Moro.—45.722.

Resolución del Ayuntamiento de El Ejido por la que se acuerda la adjudicación del concurso público convocado para la contratación y de la ejecución de la obra denominada urbanización de la UA-1-SA.

La Comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 16 de mayo de 1995, acordo adjudicar el concurso público para la contratación y la ejecución de la obra denominada urbanización de la UA-1-SA, a la empresa «Terres Empresa Constructora, Sociedad Limitada», por importe total ofertado de 59,700.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General